



La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a través del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, en términos de la Legislación Universitaria vigente aplicable:

## CONVOCA


A todo público en general interesado en participar en el **CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO**, bajo las siguientes:

## BASES

A. El concurso se llevará a cabo los días 28 y 29 de junio además de 2 y 3 de julio de 2018, en un horario de 10:00 a 14:00 hrs., en las Instalaciones de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, ubicadas en el Edificio Omega 1, de Ciudad Universitaria, en esta ciudad.

B. Las materias del Concurso son:

FOLIO	SECCION	CLAVE	GRUPO	MATERIA	HORARIO
1	01	CB0003-T	403	Cálculo IV	Lun 07:00 08:00
					Mar 07:00 09:00
					Vie 12:00 14:00
2	01	IA7100-T	603	Compiladores	Lun 13:00 15:00
					Mar 12:00 13:00
3	01	CI0700-T	701	Electrometría	Lun 15:00 17:00
					Jue 16:00 17:00
4	01	IA4000-T	801	Electrónica de Potencia	Mar 14:00 16:00
					Mie 11:00 12:00
5	01	IA3110-T	902	Fibras Ópticas	Lun 15:00 17:00
					Mie 11:00 12:00
6	01	CS0001-T	201	Inglés II	Lun 11:00 13:00
					Jue 11:00 12:00
7	02	CS0001-T	202	Inglés II	Lun 12:00 14:00
					Mie 10:00 11:00
8	03	CS0001-T	203	Inglés II	Mar 15:00 16:00
					Jue 15:00 17:00
9	04	CS0001-T	204	Inglés II	Lun 09:00 10:00
					Vie 10:00 12:00
10	01	CS0002-T	302	Inglés III	Mar 12:00 14:00
					Mie 09:00 10:00
11	01	CS0003-T	401	Inglés IV	Mar 12:00 13:00
					Jue 11:00 13:00

  
U.M.S.N.H.  
7/06/18  
DEPARTAMENTO  
JURIDICO

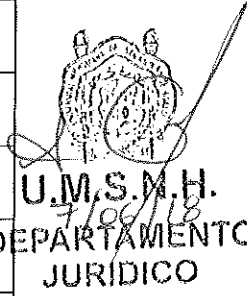


UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

**FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA**

COA 03/2018

12	02	CS0003-T	402	Inglés IV	Mar 15:00 16:00 Mie 12:00 14:00
13	03	CS0003-T	403	Inglés IV	Lun 17:00 18:00 Mar 16:00 18:00
14	01	IA3003-T	902	Instrumentación Inalámbrica	Lun 17:00 19:00 Mie 14:00 15:00
15	01	IA3100-L	603-01	Laboratorio de Comunicaciones I	Vie 11:00 12:00
16	02	IA3100-L	603-02	Laboratorio de Comunicaciones I	Lun 12:00 13:00
17	03	IA3100-L	702-02	Laboratorio de Comunicaciones I	Lun 16:00 17:00
18	01	CI0400-L	503-02	Laboratorio de Control Analógico I	Lun 09:00 11:00
19	03	CI0400-L	601-01	Laboratorio de Control Analógico I	Jue 12:00 14:00
20	04	CI0400-L	602-01	Laboratorio de Control Analógico I	Vie 10:00 12:00
21	01	CI0401-L	603-01	Laboratorio de Control Analógico II	Mar 13:00 15:00
22	02	CI0401-L	701-02	Laboratorio de Control Analógico II	Mie 15:00 17:00
23	01	IA3400-L	803-01	Laboratorio de Control Digital I	Mie 15:00 16:00
24	02	IA3400-L	803-02	Laboratorio de Control Digital I	Jue 14:00 15:00
25	03	IA3400-L	803-03	Laboratorio de Control Digital I	Jue 13:00 14:00
26	01	CI0700-L	701-02	Laboratorio de Electrometría	Mar 15:00 17:00
27	01	CI0102-L	402-01	Laboratorio de Electrónica Analógica III	Lun 16:00 18:00
28	02	CI0102-L	402-03	Laboratorio de Electrónica Analógica III	Lun 10:00 12:00
29	03	CI0102-L	402-04	Laboratorio de Electrónica Analógica III	Jue 11:00 13:00
30	04	CI0102-L	701	Laboratorio de Electrónica Analógica III	Mie 17:00 19:00
31	05	CI0102-L	701-02	Laboratorio de Electrónica Analógica III	Mar 10:00 12:00
32	01	IA4000-L	801-01	Laboratorio de Electrónica de Potencia	Vie 12:00 14:00
33	01	CI0301-L	502-01	Laboratorio de Electrónica Digital II	Mar 09:00 11:00
34	01	IA7700-L	903	Laboratorio de Inteligencia Artificial	Lun 11:00 13:00 Vie 09:00 10:00
35	01	IA0000-L	502-02	Laboratorio de Máquinas Eléctricas I	Mie 17:00 19:00
36	07	CI0000-L	204	Laboratorio De Programación de	Mie 10:00 12:00

  
 U.M.S.N.H.  
 7/06/18  
 DEPARTAMENTO  
 JURIDICO



				Computadoras	
37	01	CI7001-T	506	Lenguajes Formales y Autómatas	Lun 11:00 13:00
					Vie 09:00 10:00
38	01	IA0900-T	501	Máquinas Hidráulicas	Mie 12:00 14:00
					Vie 07:00 08:00
39	01	CI7300-T	803	Modelos Probabilistas	Mar 13:00 15:00
					Jue 12:00 13:00
40	01	IA7300-T	603	Paradigmas de Programación	Lun 10:00 12:00
					Mar 08:00 09:00
41	01	CI7200-T	803	Sistemas Operativos	Mie 13:00 15:00
					Jue 09:00 11:00
42	01	CI7002-T	703	Teoría de la Computación	Jue 10:00 12:00
					Vie 08:00 10:00

C. La plazas a ocupar es:

De **Profesor de Asignatura "B"**, se percibirá un sueldo base mensual de \$189.13 (ciento ochenta y nueve pesos 13/100 M.N.), por hora/semana/mes, más los conceptos correspondientes. Las plazas a cubrirse son de forma interina a partir de que quede firme el presente concurso en todas sus etapas y hasta el 19 de agosto del 2018. Las materias bajo concurso y sus horarios se indican en la base B.

D. Requisitos Generales para todos los aspirantes:

Cubrir los establecidos en el artículo 23 del Reglamento General del Personal Académico:

Profesor de Asignatura "B"

- Tener título de Licenciatura, en el área para la que se contrata.
- Aptitud demostrada para la docencia.
- Por lo menos dos años de experiencia en la docencia o en la investigación;
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.  
Este requisito podrá dispensarse a los profesores que en la dirección de seminarios y tesis o en la impartición de cursos especiales, hayan desempeñado sus labores de manera sobresaliente.

Las solicitudes que no sean acompañadas de la documentación que avale los méritos curriculares del solicitante y las que no cumplan con los requisitos exigidos serán desechadas.





E. Los aspirantes deberán entregar en original y/o copias certificadas por Notario Público para su revisión, su solicitud y documentos que avalen sus méritos curriculares, anexando un juego de copias para su cotejo, en la oficina de la Dirección de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, en un horario de las 9:00 a las 14:00 horas, a partir de la fecha de la publicación de la presente Convocatoria, y hasta el día 26 de junio de 2018.

F. Para los efectos administrativos conforme al artículo 31 del Reglamento del Personal Académico, se les solicita a los concursantes entregar la siguiente documentación:

1. Carta bajo protesta de decir verdad de disponibilidad de horario para las materias o áreas académicas a concursar.
2. Para los efectos del inciso K), los resultados del concurso estarán disponibles en la Facultad de Ingeniería Eléctrica.

G. La selección del aspirante que obtendrá la plaza la realizará una Comisión Académica Dictaminadora, la cual emitirá su fallo conforme al cumplimiento de los requisitos, mediante la revisión de la documentación entregada y de acuerdo con la ponderación de puntajes de la tabla de valoración. Posteriormente este dictamen junto con las tablas de valoración de cada uno de los participantes, será turnado al H. Consejo Técnico para su ratificación o rechazo.

H. Los aspectos generales mínimos que las Comisiones Académicas Dictaminadoras deberán calificar a los participantes son:

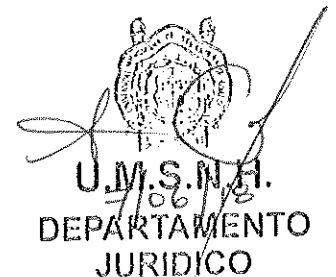
- a) Nivel y/o grado académico;
- b) Experiencia académica;
- c) Experiencia profesional;
- d) Publicaciones; y,
- e) En general su labor académica desarrollada.
- f) Los resultados de las evaluaciones de los exámenes que se apliquen.

I. Las pruebas a aplicarse serán:

- a) Examen oral de dominio de la materia o área académica;
- b) Desarrollo por escrito del tema objeto del concurso; y
- c) Exposición del tema frente a grupo, el cual se dará a conocer a todos los aspirantes, en un lapso de 24 a 48 horas antes del examen.

La calificación se ajustará específicamente a la tabla de valoración correspondiente.

J. Los temas de examen se darán a conocer a los aspirantes, el día 27 de junio del 2018, en las oficinas de la Dirección de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, en un horario de 12:00 a 15:00 horas.





K. El H. Consejo Técnico de la Dependencia analizará los dictámenes de las Comisiones Académicas Dictaminadoras al día siguiente hábil de la emisión de mismo, y publicará los resultados del Concurso en los mismos lugares donde se haya fijado la Convocatoria el día 5 de julio del presente año, comunicando por escrito a cada uno de los participantes el resultado del concurso para los efectos correspondientes.

L. Los concursantes que no estén de acuerdo con los resultados del Concurso de Oposición, podrán interponer, por escrito, el **recurso de inconformidad** ante el presidente del H. Consejo Técnico, esta inconformidad deberá presentarse dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la fecha en que se dieron a conocer dichos resultados, debiendo aportar las pruebas conducentes.

M. Presentado en tiempo el recurso de inconformidad, el H. Consejo Técnico entregará copia del mismo, al concursante que en su caso hubiese sido declarado vencedor respecto de la materia o plaza impugnada, concediéndole el término de 3 (tres) días hábiles para que por escrito exprese lo que a sus intereses convenga.

N. Contestado o no el traslado aducido en el párrafo anterior, el H. Consejo Técnico dentro de un término no mayor de 5 (cinco) días hábiles analizará las inconformidades presentadas por los concursantes y las resolverá con carácter de inapelables, lo que se les notificará por escrito.

O. Una vez que se hayan resuelto los recursos de inconformidad o que haya transcurrido el término dentro del cual debieron interponerse, sin que se haya hecho, el Titular de la Dependencia respectiva comunicará por escrito al C. Rector y a los concursantes aprobados en un término de 3 (tres) días hábiles los resultados del concurso, para que se realicen los trámites administrativos de adjudicación de plaza, en los términos concursados.

P. De tratarse de aspirantes que tengan una relación laboral con otras instituciones o patrones, se deberá presentar documento que acredite su carga horaria laboral.

Q. En caso de declararse desierto el presente concurso, se procederá conforme a lo que establece la Legislación Universitaria vigente.

Morelia, Michoacán a 13 de junio del 2018.

Dr. Juan Anzures Marin.  
Presidente del H. Consejo Técnico.





UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

**FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA**

COA 03/2018 EXTRACTO

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a través del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, en términos de la Legislación Universitaria vigente aplicable:

## CONVOCA

A todo el público en general interesado en participar en el **CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO**, bajo las bases establecidas en la Convocatoria COA 03/2018, disponible en [www.fie.umich.mx](http://www.fie.umich.mx) el cual se llevará a cabo los días 28 y 29 de junio además de 2 y 3 de julio de 2018, en las Instalaciones de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, ubicadas en Ciudad Universitaria, en esta ciudad.

Las materias del Concurso y sus horarios se indican en la base B de la referida Convocatoria.

La plazas a ocupar es de **Profesor de Asignatura "B"**, se percibirá un sueldo base mensual de \$189.13 (ciento ochenta y nueve pesos 13/100 M.N.), por hora/semana/mes, más los conceptos correspondientes. Las plazas a cubrirse son de forma interina a partir de que quede firme el presente concurso en todas sus etapas y hasta el 19 de agosto del 2018.

Los Requisitos Generales para todos los aspirantes son los establecidos en el artículo 23 del Reglamento General del Personal Académico (RGPA).

Los aspirantes deberán entregar en original y/o copias certificadas por Notario Público para su revisión, su solicitud y documentos que avalen sus méritos curriculares, anexando un juego de copias para su cotejo, así como documentos solicitados en la convocatoria conforme al artículo 31 del RGPA, en la oficina de la Dirección de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, en un horario de las 9:00 a las 14:00 horas, a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria, y hasta el día 26 de junio de 2018.

Los temas de examen se darán a conocer a los aspirantes, el día 27 de junio del 2018, en las oficinas de la Dirección de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, en un horario de 12:00 a 15:00 horas.

Los resultados del Concurso se darán a conocer el día 5 de julio del presente año.

Las Bases completas del Concurso de Oposición Abierto, se encuentran disponibles en la convocatoria COA 03/2018 publicada en [www.fie.umich.mx](http://www.fie.umich.mx).

Morelia, Michoacán a 13 de junio del 2018.

Dr. Juan Anzures Marin.  
Presidente del H. Consejo Técnico.

